



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

350

Pucón,

14/06/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: RESTAURANTE MARMONHI LIMITADA Rut 078471490-K
: 13,600 TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS
: DESTINADO A REUNION COMITES DE SALUD RURAL DECRETO EXENTO
Nº 1044/19.05.2010.-
: 14/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4616	26/05/2010	13,600

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		13,600
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	13,600	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	13,600	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		13,600
Sumas Iguales		27,200	27,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000		
Presupuesto Vigente	2,500,000		
Total Comprometido	886,555		
Saldo X Comprometer	1,613,445		

SECRETARIA
MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE

DIRECTOR DE CONTROL

PUCON
centro del SUR de CHILE



ALCALDE (SUB)



JEFE SECC. FINANZAS SALUD

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucón@munitel.cl

(h. b92)

RESTAURANTE MARMONHI LIMITADA

Restaurante

Ecuador 175 - Fono/Fax: 441972
PUCON



RUT: 78.471.490 - K

E.D. 361

P.F. 350

Nº 4616

FACTURA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31.12.2010

S.I.I. VILLARRICA

Fecha, 26 de Mayo de 2010

Nombre: I. Municipalidad de Pucón RUT: 69.198.600-6

Dirección: Michel Ansorena nº 662 Comuna: Pucón

Giro: Salud. Cond. de pago: Pendiente Ciudad: Pucón

Por lo siguiente

á: RESTAURANTE MARMONHI LIMITADA

Cant.	DETALLE	Precio Unitario	DEBE TOTAL
02	Kuchen . Servicio Señor orden de compra numero 2010 - 00000162	6.000	13.600

Son: Trece mil seiscientos

Nombre: Ugoz Bonheur

Fecha: 26/05/10 Recinto S.M.P. Pucón



RUT:

ENC. ADQUISICIONES

RECIBO

DEPARTAMENTO

SALUD

Firma

NETO \$

13.629

19% I.V.A. \$

2.571

TOTAL \$ 13.600

ORIGINAL CLIENTE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DEPTO. DE SALUD
R.U.T.: 69.191.600-6
M. Ansorena 662
Fonos 293130 - 293129 - Fax 441113
PUCON

ORDEN DE COMPRA

Nº 2010-00000162

OBLIGACION Nro 382

Pucón, 24 de Mayo 20 de

SR.(ES) RESTAURANTE MARMONHI LIMITADA
DIRECCION ECUADOR 175
FONO 441972

R.U.T. Nº 078471490-K
CIUDAD PUCON
FAX 441972

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
EU00111	2.00	UNIDADES	KUCHEN	6,800.000	13,600
				SUB-TOTAL	11,429
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR Nº DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	11,429
SOLICITADO POR	DIRECTOR			19 %	2,171.43
SOLICITUD DE PEDIDO Nº	00000168			TOTAL	13,600
DESTINADO A	DESTINADO A REUNION COMITES DE SALUD RURAL DECRETO EXENTO N° 1044/				

FORMULARIO DIA FORMULARIOS CONTINUOS LOS ANGELES LIMITADA | R.U.T.: 78.443.840-6 | BULNES 757 | FONO/FAX (43) 320469 | LOS ANGELES



JEFE FINANZAS DEPTO. SALUD
PUCON

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-01-001-000-000 13,600



DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

Pucon



PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2010-00000168

Nº INTERNO : 000079
SOLICITANTE : 01-DIRECTOR
DIREC Y ENCARGADOS : 06-DIRECTOR
03-DIRECTOR

DESTINO : 01-DIRECTOR
DIREC Y ENCARGADOS : 06-DIRECTOR
03-DIRECTOR

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	SU00111	2	UNIDADES	KUCHEN	215-22-01-001-000-000	2381585

OBS PEDIDO :
SOLICITA SR. VICTOR GALLEGOS

JUSTIFICACIÓN:
DESTINADO A REUNION COMITES DE SALUD RURAL DECRETO EXENTO N° 1044/19.05.2010.-



**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO EXENTO N° 1044

PUCON, 19 MAY 2010

VISTOS:

1.- El presupuesto del Departamento de Salud Municipal del año 2010, aprobado por decreto alcaldicio N° 2329 de fecha 31 de Diciembre de 2009.

2.- El decreto exento N° 1405 de fecha 17 de Agosto de 2009, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Don Marcelo Concha Villagra.

3.- El programa denominado "**REUNION COMITES DE SALUD RURAL**", con fecha 25 de Mayo de 2010.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" contenidas en el D.F.L N° 1 del año 2006 Interior. Publicada en el diario oficial de la republica de chile con fecha 26 de Julio de 2006.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de integrar a los comités de Salud rural a participar de las Actividades programadas por el área social en el periodo 2010.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, en todas sus partes el Programa "**REUNION COMITES DE SALUD RURAL**", con fecha 25 de mayo de dos mil diez.

2.- **IMPUTENSE**, el gasto a la cuenta presupuestaria del Departamento de Salud 215.22.01.001 "para personas 2010", por un monto de \$32.000.- (treinta y dos mil pesos)

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa".**



CONTROL

MCV / GMP / OGC / RASM / ospi

DISTRIBUCION:

- Oficina de partes
- Finanzas DSM
- Archivo

PROGRAMA ACTIDAD “REUNION COMITES DE SALUD RURAL”

OBJETIVO GENERAL.

- Integrar a los Comités de Salud rural a participar de las actividades programadas por el área social en el periodo 2010.
- **CATASTROFES Y RIEZGO VOLCANICO**

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Lograr que los participantes asuman el concepto riesgos y emergencia.
- Incluir los cuadrantes de emergencias y zonas seguras.
- Entregar conocimientos en liderazgo y comunicación efectiva para que informen estos aspectos a sus comunidades y sectores

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

El área social del departamento de salud , realizara la segunda reunión de coordinación con los comités de salud rural, dicha actividad esta en marcada en las políticas de salud publica y como meta sanitaria para la atención primaria de salud para el año 2010.

Se considera de vital importancia la participación social de las comunidades en el trabajo que realizan los profesionales del área salud, lo cual nos llevara a intervenir directamente con las necesidades de salud que su propia comunidad considera esencial.

Dicha actividad se realizara el 25 de Mayo del 2010 a partir de las 10:00 a 14:00 hrs., en dependencias del Hospital San Francisco de Pucón.

Recursos:

CANTIDAD	INSUMO	VALOR
1	CAFÉ	\$3290
1	TE	\$960
1 KILO	AZUCAR	\$700
2	PAN INTEGRAL GRANDE	\$2.980
½ KILO	JAMON DE PAVO	\$3190
½ KILO	QUESO	\$4.980
2	KUCHEN	\$13600
3	JUGOS	\$890

b. \$21

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDADE: \$ 32.000 (TREINTA Y DOS MIL PESOS)

VICTOR E. GALLEGOS ROGEL
ASISTENTE SOCIAL

MUNICIPAL
COORDINADOR
DIFUSO SALUD
ODETTE CASTILLO CROT
COORDINADORA



Recepción de Mercaderia Nro.: 00000089 Año : 2010

NOMBRE PROVEEDOR

RUT N° :078471490-K, Razon Social : RESTAURANTE MARMONHI LIMITADA - Telefono: 092285244

FECHA DE RECEPCION : 27/05/2010

DOCUMENTOS

Nº O/C: 2010-00000162 , Tipo de Documento : FACTURA , Nº DOCUMENTO: 4616

Numero de Pedido : 00000168.-

Destinado : DIRECTOR

OBSERVACION : DESTINADO A REUNION DE COMITES DE SALUD RURAL

CODIGO	DESCRIPCION Y UNIDAD	BODEGA	CANTIDAD O/C	RECEPCIONADO	SALDO O/C	OBSERVACION
SU00111	KUCHEN	00001-BODEGA CENTRAL	2.000	2.000	0.000	

VALOR TOTAL RECEPCIONADO EN ESTE DOCUMENTO	13,600.
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA	13,600.

Se han impreso(s) Página(s) 1 de 1.



Salida de Mercaderia Nro.: 00000158 Año : 2010

FECHA DE SALIDA : 27/05/2010

DOCUMENTOS

Pedido de Materiales N° : 00000168-2010
Recepcion N° : 00000089

OBSERVACION : DESTINADO A REUNION DEE COMITES DE SALUD RURAL

CODIGO	DESCRIPCION	BODEGA	CANTIDAD	OBSERVACION	CENTRO COSTO
SU00111	KUCHEN	00001-BODEGA CENTRAL	2.000	2010-00000162	010603

Se han impreso 1 páginas.



SR. VICTOR GALLEGOS ROGEL
RECIBI CONFORME